



Río Cuarto, 8 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144246, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas - Año 2024; y

CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de nota, estudiante del Departamento de Educación Inicial (5-54), solicita extensión de regularidad en asignatura pertenecientes a la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia al pedido de extensión de regularidad solicitado, para resolver la petición de la alumna en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a la estudiante, que se detalla en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 168/2024

I.C.



ANEXO
(RESOLUCION DECANAL N° 168/24)

DEPARTAMENTO: Educación Inicial

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
MELIAN, M. Cecilia DNI 36855141	Organización de los Jardines de Infantes (cód. 6856)	JULIO-AGOSTO 2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 15 de abril de 2024 a las 12:21:48

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-168_24 Extension de Regularidad Educacion Inicial 1 [ba3c28]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas